

JAIME MUNTADAS, SU FAMILIA Y COCOS EN EL SIGLO XIX: DESCRIPCIÓN DE LA FINCA Y DE ALGUNOS BIENES MUEBLES Y ENSERES. APORTACIONES AL TEMA

Pilar BOSQUED LACAMBRA

Resumen: El artículo describe la finca y el interior de la casa principal de Cocos en el siglo XIX, después de 1837, así como algunos bienes muebles, objetos, enseres y cuadros que estuvieron en la casa. Se aportan datos, plano, fotografías y toponimias.

Palabras clave: Calatayud, Carenas, Cocos, Espalter, familia Muntadas, Nuévalos, río Piedra.

JAIME MUNTADAS, HIS FAMILY AND COCOS IN THE 19TH CENTURY: DESCRIPTION OF THE PROPERTY AND SOME MOVABLE PROPERTY AND EQUIPMENT. CONTRIBUTIONS TO THE TOPIC

Abstract: The article describes the property and the interior of the main house of Cocos in the 19th century, and after 1837, as well as some movable property, objects, furnishings and paintings that where in the house. Data, plan, photographs and place names are provided.

Keywords: Calatayud, Carenas, Cocos, Espalter, Muntadas family, Nuévalos, Piedra river.

1. Introducción

La granja o finca de Cocos, familiarmente conocida como Cocos, estuvo situada junto al río Piedra, y se localizaba una vez atravesado el estrecho, congosto o portillo de Cocos. Se encontraba a los pies de la Moratilla y el Cerrote, cerca del cerro de Somet,¹ limitada por los otros

¹ También Somé, Somet.

extremos por los Calzones y Valverde, por el barranco de las Salinas o de la Rambla.¹

El río Piedra giraba su curso primero en el portillo y luego en proximidad al muro que contenía las edificaciones de Cocos, cerca de la *Puerta de Santiago* y atravesado el puente, para proseguir aguas abajo en dirección a Carenas. Recibía en el lugar las aguas del barranco de las Salinas y las escorrentías de los montes. La finca disponía de varias fuentes y balsas. Las elevaciones que rodeaban la finca dominaban en altura el paisaje circundante y sometían al territorio de Cocos a su imponente presencia, confiriendo al enclave una especial atmósfera y singular belleza.

Disfrutaron y conocieron Cocos hasta cinco generaciones de la familia Muntadas, siendo la primera la de Jaime Muntadas Campeny, y la última la de sus tataranietos. También los miembros de la familia Muntadas de Piedra, y viceversa, pues se visitaban frecuentemente. Recorrieron los Muntadas junto a los peones, agricultores y familias que trabajaban en la finca un largo período que abarcó, aproximadamente, desde 1837 hasta 1961, unos 125 años de presencia familiar Muntadas en Cocos.

Deseo agradecer a las distintas ramas familiares de la “familia Muntadas de Cocos” y de la “familia Muntadas de Piedra” las aportaciones personales, tanto orales como gráficas y materiales, en especial a la de Cocos por las numerosas contribuciones para este artículo. Las noticias, documentos, datos e imágenes fotográficas facilitadas han permitido recopilar y conocer con mayor detalle el asunto.²

2. Jaime Muntadas Campeny: de Igualada a Cocos pasando por Barcelona, Zaragoza, Calatayud y Madrid.

2.1. Aproximación a la biografía de Jaime Muntadas Campeny (1802-1889)

El matrimonio Muntadas Campeny, Matías y Francisca, eran originarios de Igualada, Barcelona. Uno de los hijos fue Jaime, nacido el 6 de diciembre de 1802 en Igualada. Recibió los nombres de pila de *Jaume Joseph Anton*. Otro de los hijos fue Pablo, nacido unos cinco años antes que Jaime³ (Fig. 1a y 1b).

¹ Igualmente conocido como Valdehierro.

² Por voluntad expresa de los miembros de las distintas ramas de la familia Muntadas de Cocos, se cita en el texto como “familia Muntadas”. El presente trabajo sobre Cocos complementa los estudios de Melendo Pomareta, Pérez Muñoz y Bosqued Lacambra sobre el tema. Consúltase bibliografía.

³ ACII.

A principios del siglo XIX los Muntadas Campeny se trasladaron a Barcelona con sus hijos. Destacaron en el ramo de la industria textil y establecieron varias empresas y fábricas.⁴ Poco se sabe de Jaime en esos primeros años del siglo XIX; se podría suponer que trabajó con la familia, padre y hermanos en Barcelona hasta que llegó a Zaragoza.



Fig. 1a y 1b. Dos detalles de dos retratos de Jaime Muntadas hacia 1848 y 1878. Izquierda, firmado y fechado "Jⁿ Espalter 1848"; derecha, firmado y fechado: "Piedra 1878 J. Gibert". Imágenes cortesía de la familia Muntadas. Fotografías de la autora.

En el mes de enero del año 1834 Jaime Muntadas Campeny, a la sazón definido como comerciante y vecino de Barcelona, solicitó vecindad en Zaragoza. Informó en su escrito que su llegada la hacía acompañado de su familia, aunque no especificó cuántos eran ni quiénes formaban parte de "su" familia. Indicaron que el motivo de su llegada a Zaragoza era porque se les había concedido una contrata para la plantación de una fábrica de tejidos de algodón en la Real Casa de Misericordia de Zaragoza, la cual tenía relación con la Casa de Misericordia de Calatayud.⁵

En abril de 1834 Pablo Muntadas y otros miembros de la Comisión de Fábricas de Barcelona escribieron a la reina y manifestaron que no deseaban generalizar su industria ni concentrarla en su recinto y por ello la plantearon también en Valencia y en Aragón.⁶

⁴ Consúltase Bosqued, 2020: 635.

⁵ AMZ. Ambas dos Casas de Misericordia, la bilbilitana y la zaragozana manifestaron que su principal deseo y objetivo era el proporcionar trabajo útil y productivo a los numerosos brazos ociosos de todos los sexos y edades y evitar la vagancia. Ver igualmente Bosqued, 2020: 635.

⁶ AFTN. Existe la referencia de un cuaderno que llevaba por título "Porvenir industrial de Zaragoza" que aparece en un inventario de 1842 y en otro de 1845 pero que ha

A los pocos meses de solicitar vecindad en Zaragoza, Jaime Muntadas se casó en mayo de 1834 en Zaragoza con María Ascaso Medrano, de la que enviudó al año siguiente, mayo de 1835, y de la que resultó beneficiado como heredero universal de varias de sus propiedades. En efecto, días antes, el 25 de mayo de 1834 Jaime, soltero, y Mariquita Ascaso hicieron documento de capitulación matrimonial.⁷ Antes del deceso, el 11 de abril de 1835 Jaime y María otorgaron testamento.⁸

Jaime y su hermano Pablo Muntadas firmaron en 1834 un escrito como *Jaime y Pablo Muntadas hermanos*, manifestando que habían instalado 80 telares de lanzadera volante en la Real Casa de Misericordia y que su deseo era continuar, aunque para ello consideraron que sería necesario seguir disfrutando de los sufragios necesarios.⁹ Se desconoce si lo consiguieron, pero lo cierto es que también existía en Calatayud una Casa de Misericordia relacionada con la de Zaragoza.

En septiembre y diciembre de 1836 Jaime Muntadas, hacendado, viudo, domiciliado en Zaragoza, heredero universal de María, vendió algunas de las propiedades que procedían de la herencia de su difunta mujer.¹⁰

Antes de contraer en Zaragoza un nuevo (y segundo) matrimonio, Jaime se adjudicó en 1837 en subasta pública la Granja de Cocos procedente del desamortizado Monasterio de Piedra (Nuévalos), lo que se tratará en el punto siguiente (2.2).

El 22 de enero de 1838 Jaime, viudo de María Ascaso, y María del Carmen Mariñosa, hicieron capitulación matrimonial. Carmen aportó al matrimonio algo más de 100000 reales de vellón y varias propiedades. Jaime, 25000 reales de vellón y sus bienes, pero exceptuó Cocos.¹¹ Jaime volvió a casarse en 1838 en Zaragoza en segundas nupcias, viudo y sin hijos, con María del Carmen Mariñosa Torres, hija de Carlos Mariñosa, natural de Barbastro (Huesca), y de Manuela Torres, de Zaragoza.

Carlos Mariñosa fue un rico propietario, asimismo apoderado del arzobispo zaragozano, con intereses comerciales en Zaragoza ligados a los

desaparecido. ¿Se trataba de un "proyecto de propagación y perfección de la industria manufacturera presentado por el también desaparecido *Instituto Industrial de Madrid*?"

⁷ AHPNZ. En el momento del acto matrimonial, se indicó que María, familiarmente llamada Mariquita, sufría los ataques propios de su condición, por lo que se deduce que debía estar gravemente enferma, ya que falleció poco después.

⁸ AHPNZ. Jaime, "sano de salud"; María, "con sus accidentes habituales".

⁹ AMZ. Ver igualmente Bosqued, 2020:635.

¹⁰ AHPNZ.

¹¹ AHPNZ. Ver igualmente Bosqued, 2020: 637.

Muntadas y Vicens, quienes también tuvieron propiedades en Calatayud. Algunos miembros de la familia Muntadas afirman que en el ámbito familiar siempre se había recordado que fueron los Mariñosa los que indicaron a los Muntadas la posibilidad de adquirir Piedra y Cocos.

A finales de 1839 se denunciaba la “triste situación de la fabricación” en Barcelona y la amenaza de ruina, sobre todo de los hilados de algodón. En junio de 1840 Pablo se separó de sus hermanos y la sociedad *Pablo Muntadas y hermanos* se sustituyó por *Muntadas hermanos*, con instalaciones de hilados y de tejidos.¹²

Así las cosas, en los años 1841-1842 Jayme Montadas (*sic*) aparece ya entre los terratenientes por el pago de las contribuciones ordinarias de Calatayud. También aparecen junto a Jaime, y en años sucesivos, Carlos Mariñosa, Pablo Montadas (*sic*) y algunos años después, Juan Federico Muntadas.¹³ Al mismo tiempo, en 1841 se formó en Madrid la sociedad *Industrial española* en la que *Muntadas hermanos* participaron como accionistas.¹⁴

Los hermanos Muntadas tenían fábrica en Barcelona y deseaban comercializar sus géneros textiles en la Corte y para ello establecieron un depósito, almacén y tienda de ventas de sus mercaderías en Madrid, ciudad en la que se ubicaron en una zona comercial, en el número 16 de la Plazuela del Ángel. Desde Zaragoza Jaime y María del Carmen se trasladaron a Madrid para atender el depósito de ventas de los hermanos Muntadas de Barcelona, cuyas indianas resultaron del gusto y aprobación de los consumidores de la Corte. En febrero de 1842 varios fabricantes catalanes, entre ellos *Muntadas hermanos*, firmaron un compromiso para atender los gastos de los agentes asalariados que tenían en Madrid. Jaime Muntadas será uno de esos agentes asalariados por cuenta de la mencionada sociedad (Fig.2a, 2b, 2c, 2d).

Jaime y María del Carmen tuvieron en Zaragoza un hijo en octubre de 1838, Jaime Pedro, el cual falleció un año después, y en junio de 1841 a Jaime quien nació en la granja de Cocos. Por su parte, una vez trasladado el matrimonio a Madrid, nació en Madrid su hija María del Carmen el 24 de junio de 1842.

¹² AFTN.

¹³ AMC. Véase Bosqued, 2020: 639.

¹⁴ AFTN.



Fig. 2a, 2b, 2c y 2d. Objetos para mesa de despacho: dos copas; reloj de mesa con un personaje sentado en un sillón junto a una mesa triangular sobre la que hay unos pliegos de hojas de papel donde está grabado "DECLARATION OF INDEPENDENCE"; termómetro con figura de cazador y perro, una columna con escala grabada (falta el tubo de cristal con el mercurio); sello para lacre (figura de joven semidesnuda) con la inscripción "J. M."; empuñadura de oro de un bastón con la inscripción "J M". Imágenes cortesía de la familia Muntadas. Fotografías de la autora.

En marzo de 1842 Juan Prim, Pascual Madoz y tres personas más formaron parte de una comisión para tomar las medidas necesarias y fuertes para reprimir el contrabando. Escribieron una carta desde Madrid a la Comisión de Fábricas de Cataluña en Barcelona tratando el asunto.¹⁵ Algunos fabricantes de Barcelona de tejidos de algodón se vieron forzados en junio de 1842 a dejar su establecimiento ante el mal estado de la industria de ese sector y la falta de esperanza de que llegara a mejorar.¹⁶ En ese momento, Jaime Muntadas continuaba en Madrid y fue senador.¹⁷

En 1843 Jaime Muntadas realizó por escrito desde Madrid, ya tomado asiento en el Congreso como diputado por Zaragoza, una propuesta dirigida en su calidad de político al ayuntamiento de Calatayud ofreciendo sus servicios al municipio bilbilitano.¹⁸

¹⁵ AFTN. Se añadió en otra carta en el mismo mes y año que el *Instituto Industrial* iba a nombrar una Comisión para que examinara si se iba a hacer un Tratado de Comercio con Inglaterra.

¹⁶ AFTN.

¹⁷ <https://www.congreso.es> [última consulta, 10 octubre 2023]. En las elecciones del Senado de 15 septiembre de 1843, legislatura 1843-1844, Jaime Muntadas obtuvo 393 votos y fue dado de alta el 6 de noviembre de 1843, misma fecha en la que juró. Su fecha de baja es de 10 de julio de 1844. Sustituyó a José Buschental.

¹⁸ AMC. Ver igualmente, Bosqued, 2020: 639.

En diciembre de 1843 *Carlos Mariñosa y Vicens*, del comercio de Zaragoza, compraron en Calatayud una casa en la plaza de San Marcos, confrontante con calle de la Correa y Casa del hospital.¹⁹

En el verano del año 1844 la mujer de Jaime, María del Carmen Mariñosa, falleció en Sarriá, Barcelona²⁰. Se recuerda en la familia que acudió a esa ciudad para buscar salud, pero que encontró la muerte que le acaeció en la Torre de Gironella. Este deceso coincide con la entrega por parte de *Muntadas hermanos* en octubre de 1844 de varias cantidades en efectivo durante la enfermedad de su esposa Carmen.²¹

Las relaciones familiares, comerciales y de confianza de los Muntadas con los Mariñosa continuaron tras el fallecimiento de María del Carmen. Se reflejaron, por ejemplo, a finales de 1846 cuando *Muntadas hermanos*, compañía del comercio establecida en la villa y corte de Madrid, dieron poder a Carlos Mariñosa como apoderado legítimo de ellos. Carlos fue igualmente apoderado legítimo de su hija María del Carmen y de Juan Federico Muntadas, su hijo político y yerno. También en octubre de 1845 Carlos Mariñosa, apoderado de Jaime Muntadas, de Madrid, con poder otorgado en la Granja de Cocos (Ibdes), había cedido y traspasado varias propiedades procedentes del exmonasterio de Piedra que permutó por otras en Zaragoza.²²

En julio de 1846 *Muntadas hermanos* pagó por los asientos de Pablo y Federico para ir a Calatayud, lo que muestra la estrecha relación existente de los miembros de la familia Muntadas con la citada sociedad.²³

En enero de 1847 se fundó en Madrid la empresa *La España Industrial*. El objetivo de la sociedad era

establecer en varias provincias de España las fábricas de hilado, tejido, estampado, blanqueo, tinte y apresto de manufacturas de algodón y demás materias que consideren conveniente. Abrir almacenes de deposito para facilitar la venta de las manufacturas elaboradas (*sic*) en las fabricas de la Sociedad y demás del Reino. Emprender toda clase de negocios á juicio de la Dirección en la Junta de gobierno que tengan por objeto el desarrollo de la industria en varios ramos á que esta se estiende.

¹⁹ Véase Bosqued, 2020: 640.

²⁰ Véase Bosqued, 2020:640.

²¹ AMEPM.

²² AHPNZ.

²³ AMEPM.

Pablo se había separado de sus hermanos en 1839, pero seguía en activo y recibiendo asignaciones de *Muntadas hermanos* por distintos conceptos.

En febrero de 1847 Carlos Mariñosa actuó como apoderado de los señores *Muntadas hermanos*, compañía del comercio establecida en la villa y corte de Madrid y en junio de 1847 continuó siendo apoderado de Jaime Muntadas, mientras que en octubre Carlos, apoderado de Jaime, vendió en su nombre otra propiedad.

En el índice de los accionistas del libro *La España Industrial* (sin fecha, probablemente 1847) aparecen, entre otros, Pascual Madoz, Carlos Mariñosa, *Muntadas Hermanos* Barcelona, Bernardo Muntadas y Cañellas, Jaime Muntadas, Víctor Mariñosa, Federico Muntadas, Matías Muntadas, Francisca Muntadas y Campeny.²⁴

En 16 marzo de 1848 se constituyó la Junta Directora del Instituto Industrial de Cataluña que fue nombrada por la Junta de Fábricas de Barcelona. Entre la lista de los miembros honorarios del mencionado Instituto figuraban los nombres de Jaime Muntadas y Pascual Madoz, ambos dos en Madrid.²⁵

El 1 de mayo de 1849 se propuso en Barcelona a Jaime Muntadas (y otros) para que con su “categoría, posición e influencia puedan auxiliar eficazmente por medio de concertados y simultáneos esfuerzos a los dignos Diputados que en el Congreso defienden los intereses de Cataluña [...]”. Jaime percibía una cierta cantidad para cubrir los gastos de la Junta de Fábricas de Barcelona en Madrid. También percibía diversas cantidades para idéntica finalidad Pascual Madoz.²⁶

En julio de 1849 Jaime Muntadas, se encontraba en Cocos, donde dio poder a Carlos Mariñosa para realizar una determinada venta.²⁷

En octubre de 1849 se dieron por terminados los trabajos de la comisión especial que había marchado a la Corte, a Madrid, “con motivo de la cuestión de aranceles” y por ello varios miembros de la comisión regresaron a Barcelona. A Jaime se le dio las gracias en reconocimiento de su trabajo. La corporación consideró “que sería de suma importancia la instalación de una Junta céntrica compuesta de personas notables” que

²⁴ AMEPM.

²⁵ AFTN.

²⁶ AFTN.

²⁷ AHPNC.

defendieran la industria nacional y se dirigieron por ello a Jaime Muntadas para constituir una representación de la Junta en la Corte.²⁸

En diciembre de 1849 Jaime Muntadas argumentó “que su quebrantada salud” le obligaba “a pasar largas y frecuentes temporadas fuera de Madrid” y decidió renunciar al cargo. Pasó la liquidación de gastos en la Corte; la Junta aprobó la cuenta presentada y le dio las “gracias por el celo con que” desempeñó el cargo en la Comisión de la Junta de Fábricas de Barcelona. Se consideraba a Jaime como una persona que estaba siempre “dispuesto a secundar los planes defensa de la industria española”.²⁹

En febrero de 1850 el Diario del *Instituto Industrial de Cataluña* publicó que se esperaba la llegada a Barcelona de Pascual Madoz y otros, quienes habían salido desde Madrid con Jaime Muntadas, el cual había llegado ya a Barcelona.³⁰ Finalmente, *La España Industrial* cambió su domicilio social de Madrid a Barcelona en el año 1851.

Los Mariñosa, los Muntadas y otros establecieron también relación comercial e industrial en Zaragoza, ciudad en la que otorgaron en 1852 escritura de sociedad en comandita para una fábrica de filatura de seda, torcido, tinte y pasamanería que debería de subsistir durante doce años (¿hasta 1863?). Pero el negocio no debió de funcionar del modo deseado, pues se traspasó la gran fábrica y los terrenos anexos de “Aragonesa sedera”, con domicilio en Barcelona y establecimiento principal en Zaragoza. Tenía por objeto impulsar la fábrica de pasamanería, cordonería y tejidos *Mariñosa y C^a* establecida en Zaragoza que deseaba dar salida a la seda del Bajo Aragón. Estaban, entre otros, varios hermanos Muntadas y Víctor Mariñosa.³¹

En 1854 la Junta de Fábricas de Barcelona se dirigió al presidente del Centro Industrial de Aragón en relación a haber recibido con satisfacción la participación de “la constitución de la Sociedad de socorros mutuos titulada Centro Industrial de Aragón” que tenía como objeto “cooperar al fomento y protección de los intereses de la industria española” y que “la propagación de la industria de este país a las demás Provincias de España cuyo desarrollo ha de redundar en bien general de la Nación” era uno de los objetivos de la Junta de Fábricas de Barcelona y que esperaban seguir colaborando.³²

²⁸ AFTN.

²⁹ AFTN.

³⁰ *El Bien Público*, 25 de febrero de 1850.

³¹ *Víctor Mariñosa y C^a* se disolvió.

³² AFTN.

Así las cosas, parece probable que Jaime debió de trasladarse de nuevo a Zaragoza, pues entre finales de 1856 y enero de 1858 Jaime Muntadas fue alcalde constitucional de Zaragoza. En 1857 el Presidente de la Junta de Beneficencia de Zaragoza era también Jaime Muntadas, cargo que ostentó al mismo tiempo que el de alcalde.

Respecto a la relación de Jaime Muntadas con la Beneficencia, la familia conserva un grabado³³ de una obra de Federico Madrazo, representando a Bernardo de la Torre Rojas, destacado militar, jurista y político.³⁴ Debajo del grabado, un papel va dedicado y firmado: “Al Sr D^a Jaime Muntadas Bernardo Torre Rojas”. El grabado representa “Al Exm^o Sor D. Bernardo de la Torre Rojas, del Consejo y Camara de Ultramar senador &&&. Madrid.”, quien señala con su dedo la página 495 de un voluminoso libro abierto donde se lee “TITULO XVI/ DE COMO DEBEN SEER (*sic*) GUARDADOS LOS HUERFANOS ET LOS BIE/NES QUE HEREDAN DESPUES/ [DE LA] MUERTE DE SUS PADRES”.

En 1860 el Director General del Cuerpo de Ingenieros era el conde de Reus, marqués de Castillejos, Juan Prim, a quien la Junta de Fábrica de Barcelona escribió diciendo, entre otras cosas, que eran conscientes del especial cariño por los intereses de la fabricación nacional.³⁵

Juan Federico Muntadas, hijo de Pablo, y María del Carmen Muntadas Mariñosa, hija de Jaime, se casaron *faccia ecclesia* el 13 de junio de 1863 en Zaragoza, donde vivieron con el padre de ella. Jaime se despidió en 1869 de vecino de Zaragoza, con domicilio en el cuarto principal del número 21 del paseo de la Independencia.

Pablo Muntadas falleció en Igualada el 20 de abril de 1870. Pascual Madoz murió en Génova en 1870 cuando fue en compañía de otras personalidades para tratar el asunto de la llegada de Amadeo de Saboya a España para ser rey de España. Por su parte, Juan Prim sufrió un atentado en diciembre de 1870 a consecuencia del que falleció días después, y en enero de 1871 llegó Amadeo de Saboya; renunció en febrero de 1873.

Poco sabemos de las actividades de Jaime Muntadas en la siguiente década, quien debido a su avanzada edad, probablemente vivió tranquilo y en familia administrando sus propiedades y bienes hasta su muerte en 1889. En la ermita de San Sebastián de Nuévalos, una lápida en el suelo dice:

³³ En el grabado se lee “Peint par F MADRAZO 1833” y “Lith. par LÉON-NÖEL 1853”.

³⁴ Ver <https://dbe.rah.es>.

³⁵ AFTN.

† AQUÍ YACE/ D. JAIME MUNTADAS/ Y CAMPENY/ FALLECIÓ
EL 13 DE ABRIL DE 1889/ R.I.P.

Tras la muerte de ambos dos hermanos (Pablo y Jaime) las distintas ramas familiares de los hermanos Muntadas Campeny y sus descendientes continuaron visitándose asiduamente, tanto en Barcelona, como en Piedra y en Cocos, manteniendo todos su propia personalidad y sin perder por ello su carácter de individualidad. En el caso de Jaime y Pablo las relaciones de familia fueron estrechas, máxime con el matrimonio de dos de sus hijos, por lo que quedaron enlazados tanto en lo familiar como en el disfrute de varias de las propiedades procedentes del ex-monasterio de Piedra.

Del mismo modo, los Muntadas de Cocos y los Muntadas de Piedra prosiguieron con las relaciones familiares con los Muntadas de Barcelona, donde residían los miembros de la familia que alcanzaron en aquel momento mayor prestigio y éxito industrial, comercial y financiero.

Al correr de los años, dos primos de “la familia Muntadas de Piedra”, Luis y Elvira, publicaron en 1970 que sus padres, los hermanos Carlos y Ramón Muntadas Muntadas, hijos de Juan Federico y María del Carmen, se referían a su tío Jaime Muntadas Campeny como “el gran D. Jaime”, y que éste “fue aún más liberal, conspirador y revolucionario que el glorioso general” Prim, amigo de la familia. Asimismo, que Jaime tenía a “su yerno y sobrino, como a hijo excepcional y éste le correspondía tiernamente”. Indicaron que Federico Muntadas era ultraconservador “y de rigurosa ortodoxia vaticana”, mientras que “Juan Prim fue hasta sus últimos años, progresista, extremo liberal y anticlerical”, aunque en el momento de su fallecimiento lo hizo “en el seno de nuestra Santa Madre Iglesia” (Muntadas y Muntadas-Prim, 1970: 41). Con el tiempo, una rama de la familia Muntadas de Piedra heredó los títulos nobiliarios de Prim y de sus descendientes.

3. Cocos en el siglo XIX (1837-1889)

3.1. Situación y localización

La situación de Cocos, junto al río Piedra y según Melendo en un enclave “despoblado entre los términos municipales de Carenas y Nuévalos” (Melendo, 2017:88), quedaba apartada de las vías de comunicación principales. Los edificios de Cocos se situaban en la margen izquierda del río y la finca agrícola se extendía por ambos márgenes entre los lugares ya mencionados en la introducción, a la vista de la imponente altura de Samed (Fig. 3a y 3b).



Los caminos que conducían antaño al monasterio de Piedra y Cocos eran tortuosos y difíciles de recorrer. Durante el siglo XIX se pensó en construir un ferrocarril y se llevó a cabo la carretera que procedía desde Alhama de Aragón hasta Cillas, la cual pasaba por el portillo de Cocos y por la Tranquera, facilitando la comunicación con los caminos existentes.

3.2. La adjudicación de Cocos a Jaime Muntadas Campeny en 1837, transmisión de la finca y otras vicisitudes

El 16 de febrero de 1837 se publicó un anuncio referente a una granja llamada de Cocos, sita en los términos de Nuévalos, de 337 *hanegadas* de tierra de regadío, 66 de secano, 12700 cepas, arbolados, era y edificios pertenecientes a dicha granja, tasado todo en 546 638. Se señaló su remate en Zaragoza para el día 13 de marzo de 1837.³⁶

³⁶ Boletín Oficial de la Venta de Bienes Nacionales, n.º 140.



Fig. 3a y 3b. Dos vistas de Cocos. En la página anterior, detalle de una pintura de J. Espalter, con fecha 1847; en esta página, fotografía tomada hacia 1950-60. Imágenes cortesía de la familia Muntadas.

En el suplemento al Boletín Oficial de las ventas de Bienes Nacionales del viernes 28 de abril de 1837 sobre las fincas adjudicadas y personas a cuyo favor lo han sido figuraba que “Jaime Muntadas remató, con calidad de ceder,³⁷ una granja llamada de Cocos del suprimido monasterio de Piedra, sita en termino de Nuevales (*sic*), que consta de 337 hanegadas de tierra de regadío, 66 de secano, 12.700 cepas, arbolado, eras y edificios en 851500”.³⁸

El contador de Arbitrios de Amortización de la provincia de Zaragoza certificó en Zaragoza, el 21 de noviembre de 1837, que el día 4 de septiembre de 1837 se había ingresado 173366 reales, 12 maravedíes en documentos de la deuda consolidada que entregó Jayme Muntadas en la Caja Nacional de

³⁷ Se desconoce a quién quería ceder.

³⁸ Suplemento al Boletín Oficial de las Ventas de Bienes Nacionales, n.º 211.

Madrid como pago de la quinta parte de los 851500 reales en que se había adjudicado “una Granja llamada de Cocos que perteneció al Suprimido Monasterio de Piedra sita en los términos de Nuevalos y Samed [...]” y que lo entregó en la Dirección General el 24 de agosto de 1837 y que empezaba a hacer suyos los intereses. Se hizo constar igualmente que Jaime Muntadas había extraviado la Carta de pago que la Comisión le había expedido el 4 de septiembre.³⁹

Por virtud de la Carta de pago, “puesto en posesión el comprador de la finca rematada y adjudicada” con fecha de 24 de agosto de 1837, otorgadas “las obligaciones por las cantidades no satisfechas”, se otorgó que se vendía y se daba

venta real y enagenacion (*sic*) perpetua por juro de heredad á favor del dicho Don Jayme Muntadas vecino de Zaragoza y de sus herederos y sucesores, la finca que queda deslindada, que antes pertenecía al suprimido Monasterio de Piedra [...].⁴⁰

El documento se expidió “para que quede siempre el comprador y los que le suceden en quieta y pacífica posesión de la finca que adquieren por virtud de esta venta judicial”.⁴¹

El 29 de noviembre de 1837 Jaime Muntadas y otros, vecinos todos ellos de Zaragoza, firmaron en Zaragoza ante notario una escritura que hacía referencia a la enajenación de una finca descrita como

Una Granja llamada de Cocos, sita en los términos de Nuevalos, que consta de trescientas treinta y siete anegadas de tierra regadío; sesenta y seis de secano; doce mil setecientas cepas, Arbolado, Heras y Edificios pertenecientes á la Referida Granja.⁴²

Poco tiempo después, Jaime formalizó un contrato de arrendamiento de Cocos con un vecino de Nuévalos, por lo que se puede deducir que desde el primer momento en que Muntadas fue propietario de la granja se continuó con la explotación agrícola y ganadera de su propiedad de Cocos. Así, el 12 de diciembre de 1837 Jaime Muntadas, vecino de Zaragoza, pero presente en ese día en Calatayud, en su calidad de propietario de la granja llamada de Cocos la dio en arrendamiento a Manuel Revuelto, vecino de Nuévalos, por tres años, y desde el 1 de noviembre de 1837 hasta el 31 de octubre de 1840. Se expresaron varios pactos y condiciones, enumerados en diez puntos, entre ellos los de que Revuelto debía mantener la finca y edificios en el mismo estado en que estaban el 1

³⁹ AHPNZ.

⁴⁰ AHPNZ.

⁴¹ AHPNZ.

⁴² AHPNZ.

de noviembre, que debía compartir con Muntadas los frutos y, además, que tenía que entregar uno de cada diez de la parte de Revuelto, indicando que ello era según se practicaba ya con los monjes. Se trató sobre las judías, cañamones y vides que se iban a plantar ese año, de que Revuelto debía criar cada año 12 cerdos, que debía trabajar todas las tierras de la granja, que tenía que dejar el grano en una habitación concreta y conservar el pajar hasta una fecha determinada. Por su parte, era obligación de Muntadas limpiar los brazales y sangreras que se iban a hacer ese año, mientras que era obligación de los colonos el mantenerlas, así como las acequias y regaderas. Por último, se hacía mención a que, en líneas generales, se seguirían las condiciones que los colonos habían mantenido con los monjes.⁴³

En 7 de abril de 1840 Jaime Muntadas, vecino de Zaragoza pero hallado en Calatayud, nombró como procurador suyo a Manuel Ucelay, residente en Calatayud, otorgándole poderes especiales para que Ucelay administrara, rigiera y gobernara todos sus bienes, conviniendo con los colonos o arrendatarios de Cocos para cobrar dinero o frutos, ir a juicios e incluso para despedir a los colonos de sus propiedades.⁴⁴

En septiembre de 1840 Valentín Carderera viajó desde Calatayud hasta el monasterio de Piedra y se detuvo en Cocos, donde estaba Jaime, y dijo que estuvo acompañado de varios Muntadas y de la hija de Mariñosa, María del Carmen, mujer de Jaime (Bosqued, 2018). Se vuelve a reseñar la relación familiar entre los Muntadas y los Mariñosa.

En junio de 1846 *Muntadas hermanos* de Madrid pagó los asientos para Cocos en el correo por cuenta de Jaime Muntadas, y en de agosto de 1846 se incluyó igualmente un pago a José e Isidro por los asientos al correo para el viaje a Ibdes.⁴⁵

La pacífica y quieta posesión de Cocos por parte de Jaime Muntadas y su familia ha quedado reflejada en una pintura de la granja de Cocos, firmada por Joaquín Espalter en el año 1847 y dedicada a Jaime Muntadas (Bosqued, 2020: 641-642). Se aprecia una vista general de la granja con un grupo merendando, entre otras cosas, melón y uvas, lo que nos desvelaría que está probablemente tomada a finales del verano. Tiene por fondo las tareas de siega de cereal y el ir y venir de los campesinos con sus caballerías, aperos y carros. Destaca la mole del edificio principal y unas aves sobrevolando los edificios. Se pueden ver las edificaciones, el río, el

⁴³ AHPNC.

⁴⁴ AHPNC.

⁴⁵ AMEPM.

puente, los caminos y otros detalles que se verán también a continuación en el plano de 1864 (punto 2.4).

Los Muntadas esperaron paciente y ansiosamente la llegada de la carretera de Alhama de Aragón a Cillas, lo que quedó reflejado en varias ocasiones en los álbumes de firmas del Monasterio de Piedra. Es el caso de Pascual Madoz (Muntadas; Muntadas-Prim, 1970:2) en su visita en septiembre de 1866 a Piedra, quien escribió en tono humorístico y de confianza que por más que Jaime se defendiera, tenía más años que él, y de quien se manifestó como su amigo desde hacía 30 años (¿1830?) y como amigo de Federico Muntadas desde la infancia.⁴⁶ Madoz prometió la anhelada carretera.

En abril de 1868 aludió al asunto de la carretera Víctor Mariñosa y escribió que aún faltaba y que el próximo agosto estaría terminada. Víctor Mariñosa Torres, hermano de María del Carmen, fue una destacada figura de las finanzas en el siglo XIX. Constituyó en Madrid en 1880, junto a otros accionistas, la sociedad anónima llamada *Banco de la Riqueza pública de España*, que tuvo su domicilio en el número 7 de la Plaza del Ángel,⁴⁷ cerca del depósito de tejidos de los Muntadas en Madrid.

El 16 de julio de 1868 se reflejó en el álbum (Muntadas; Muntadas-Prim, 1970) una deseada “Inauguración familiar de la carretera de Alhama al Portillo de Cocos. Un *break*⁴⁸ vino desde aquella población a esta casa a paso de galera. Principio quieren las cosas [...]” Esto nos indica que las relaciones familiares eran estrechas y cariñosas y que la rama familiar de “los Muntadas de Cocos” realizó en un carruaje⁴⁹ por la nueva carretera el trayecto desde el portillo o congreso de Cocos hasta el Monasterio de Piedra para visitar a la rama familiar “de los Muntadas de Piedra”.

En 1881 Jaime Muntadas Campeny, viudo, declaró que le pertenecía “con absoluto dominio la finca rústica exenta de todo gravamen real, cuya descripción de actualidad y titulación inscrita [...era] Una posesión ó granja llamada Cocos, procedente del suprimido Monasterio de nuestra Señora de Piedra, sita en los términos de los pueblos de Nuévalos, Somed y Munebrega [...] según medición practicada” en el año 1864, con 45 hectáreas, 55 áreas y 50 centiáreas de tierra de regadío “y secano en cultivo, con viñedos, árboles frutales, arboledas, eras, casa de recreo, otras para los pastores y

⁴⁶ Jaime Muntadas, Igualada, 1802; Federico Muntadas, Barcelona, 1926; Pascual Madoz, Pamplona, 1806, siendo el primero de ellos en morir; falleció pocos años después de escribir en el álbum de firmas de Piedra. Véase al respecto de Madoz su biografía en <https://dbe.rah.es>.

⁴⁷ Ver Gaceta de Madrid, n.º 350, 15 de diciembre de 1880.

⁴⁸ Coche de caballos abierto de cuatro ruedas.

⁴⁹ Ver punto 4.3.2.

arrendatarios, corrales, cuadras, cocheras, huertos y otras dependencias [...]”.⁵⁰

En ese momento y año, 1881, manifestó que su hijo Jaime Muntadas Mariñosa, soltero, de 40 años, deseaba contraer matrimonio con una tal Eugenia y que debido a su delicado estado de salud no podía desplazarse para los contratos matrimoniales. Por ello, dio y confirió a sus hermanos Ignacio e Isidro Muntadas Campeny, propietarios y vecinos de Barcelona, poder para adjudicar y donar a su hijo Jaime la finca de Cocos.⁵¹

Tiempo después, el 12 de enero de 1882, Jaime Muntadas Campeny, de 79 años, aseveró ante notario estar en posesión de una granja llamada de Cocos procedente del Monasterio de Piedra, de 337 anegadas de regadío y 66 de secano, sita en Nuévalos y Carenas, partido de Ateca. Hizo donación de esa finca, según medición de 1864 de 45 hectáreas, 55 áreas y 50 centiáreas, compuesta por viñedos, tierra blanca, arboledas, árboles frutales, pastos y demás, una gran casa de recreo y habitación del mayordomo, horno, casa para el pastor y arrendatarios, paridera, pajares, graneros, cuadras ordinarias y de recríó, cocheras, corrales, eras y tres huertos. Dijo, entre otras cosas, que su titulación procedía de habersele adjudicado como mejor postor en la venta judicial en la subasta de bienes nacionales en noviembre de 1837, con hipotecas ante notario al mes siguiente. En otro documento, se manifestó que sólo aparece satisfecho al Estado una quinta parte del precio del remate y adjudicación de la granja, pero que tenía satisfecha hace muchos años la totalidad del precio acreditado por documentos legítimos que obraban en su poder. Que la finca estaba exenta de toda carga real y responsabilidad vigente, excepto las hipotecas legales, [...] y que como ya había dado a su hija diversos bienes donaba a su hijo Jaime la totalidad del inmueble granja de Cocos y la finca compuesta por viñedos, tierra blanca, arboledas, árboles frutales, pastos y demás, una gran casa de recreo y habitación del mayordomo, horno, casa para el pastor y arrendatarios, paridera, pajares, graneros, cuadras ordinarias y de recríó, cocheras, corrales, eras y tres huertos. Se estableció un valor estimado de 130000 pesetas y se reflejaron otros conceptos, obligaciones y renunciaciones.⁵²

El 25 de abril de 1887 Jaime Muntadas Campeny, estableció en Zaragoza ante notario un codicilo (el cual firmó con mano muy temblorosa) en el que manifestó que tenía 84 años, que era vecino, propietario y que estaba empadronado en Zaragoza. Que el 23 de abril de 1877 otorgó

⁵⁰ AHPNZ. Declaró que la finca le fue “adjudicada como mejor postor”, según escritura de venta el 27 de noviembre de 1837 y que estaba inscrita en el tomo 10 del pueblo de Nuévalos.

⁵¹ Bosqued, P.: *Joaquín Espalter: retratos de una familia*. (Texto inédito)

⁵² AHPNZ.

testamento e hizo donación a su hijo Jaime el 12 de enero de 1882 de la Posesión o Granja de Cocos, y otros conceptos.⁵³

La casa principal de Cocos, un gran caserón que guardaba semejanzas con la conocida como Casa (luego Venta) de la Tranquera, recibe la denominación de casa de recreo⁵⁴ tanto en el plano de 1864 (punto 2.4) como en algunas escrituras posteriores.

3. 3. Nomenclaturas de Cocos de la parte correspondiente a Nuévalos antes de 1864

A continuación, se relacionan nomenclaturas de Cocos anteriores al plano de 1864 procedentes de documentos⁵⁵ de los años 1852, 1853 y 1861:

Pieza de Valdemañas
 Tablas del portillo
 Soto del huerto
 Prado del portillo
 Tablas del río
 Pieza de la banda
 Pieza del pastor.
 Pieza colorada.
 Pieza de las siete.
 Pieza de las doce.
 Pieza del plantado.
 Pieza de la rambla.
 Pieza del mal riego.
 Pieza de la manzanera.
 Pieza de Valsar.
 Huerto de la casa.
 Pajar y era.

⁵³ AHPNZ.

⁵⁴ Resulta interesante reflexionar acerca de esa denominación, pues si se trataba de una casa de recreo, ¿quiénes recreaban ahí? ¿los monjes cistercienses hasta la desamortización? ¿otros religiosos? ¿alguna institución? ¿otras personas? En el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, nº 102, 25 agosto 1845, pp.2-3, se incluye el Real Decreto "para el establecimiento de la contribución sobre el producto líquido de los bienes inmuebles, y el cultivo y ganadería", en donde en el artículo 3º relativo al disfrute de la "exención absoluta y permanente", y entre otras cosas, se incluían "los templos, cementerios y las casas ocupadas por las comunidades religiosas, mientras estas existan, con los edificios, huertos y jardines adyacentes destinados al servicio de aquellos ó a la habitación y recreo de los párrocos ú otros ministros de la iglesia", así como "los edificios destinados á hospicios, hospitales, cárceles, casas de corrección y de beneficencia general ó local"

⁵⁵ AMN.

3.4. Cocos según el plano fechado en Zaragoza en octubre de 1864 (Fig. 4a y 4b).

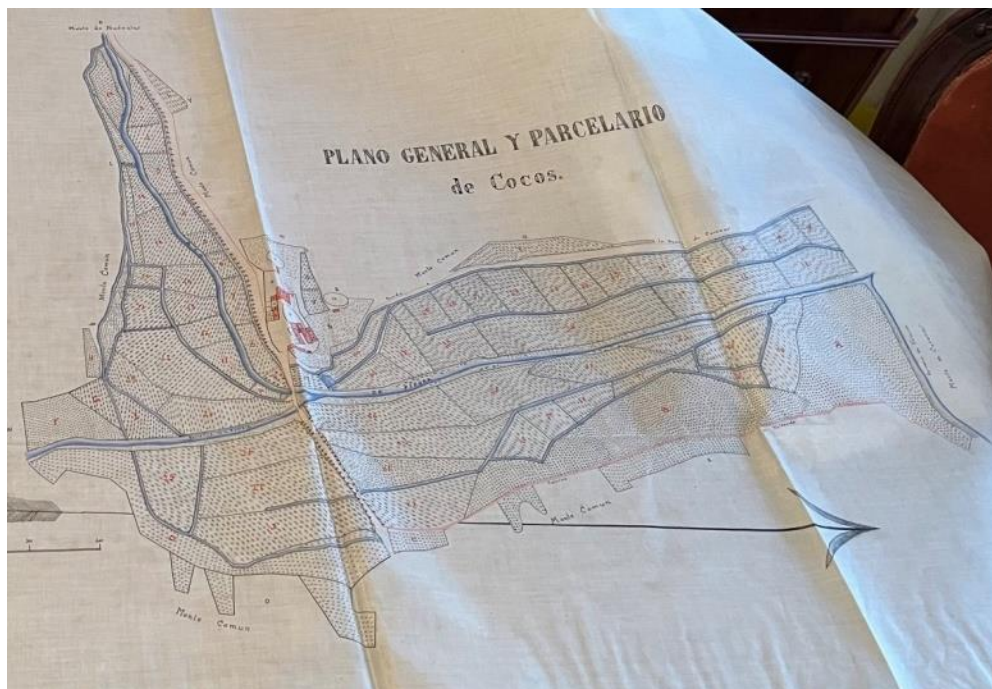


Fig. 4a y 4b. Arriba: "Plano geométrico de la posesión llamada Cocos propiedad de D. Jaime Muntadas". Firmado por el perito agrónomo y agrimensor Joaquín Abad y Martínez. Zaragoza, 20 de octubre de 1864; izquierda, detalle del plano con la indicación de la "Explicación de la parte urbana perteneciente a Cocos: 1.- Casa de recreo y habitación del mayordomo; 2.- Horno de pan cocer; 3.- Casa del pastor; 4.- Paridera del ganado; 5.- Pajar y granero con era; 6.- Cuadra; 7.- Cuadras de recrí; 8.- Pajar; 9.- Cocheras; 10.- Oratorio; 11.- Casa de los arrendatarios; 12.- Corrales para recrí; 13.- Corrales de las parideras; 14, 15 y 16: Huerto; 18 y 19: Pajar con era de pan trillar. Imágenes cortesía de la familia Muntadas. Fotografías de la autora.

La familia Muntadas de Cocos conserva un “PLANO GENERAL Y PARCELARIO de Cocos”, realizado en “Escala en metros de 2: 100”, que está contenido junto a otras hojas reunidas en una encuadernación con tapas duras de color rojo que lleva por título “PLANO GEOMETRICO DE LA POSESION llamada Cocos, PROPIEDAD DE D. JAIME MUNTADAS”. El plano, que se ha conservado hasta el momento en la familia y que se da a conocer en esta ocasión, está firmado en Zaragoza por el perito agrónomo y agrimensor Joaquín Abad y Martínez y lleva la fecha de 20 de octubre de 1864.⁵⁶

Además del plano, el documento consta de otras varias hojas descriptivas y explicativas, que llevan por título:

- Explicación del plano perteneciente al Regadío.
- Explicación del plano perteneciente al Secano en cultivo.
- Plano general y parcelario de Cocos.
- Explicación de la parte urbana perteneciente a Cocos.
- Resumen general del plano.

Varias de las denominaciones relacionadas en el punto anterior (2.3), aparecen igualmente reflejadas en el plano de 1864 del que ahora se trata. El plano y sus leyendas permiten conocer la extensión de la propiedad de Cocos en 1864, unos 30 años después de que Jaime Muntadas Campeny la adquiriera. A continuación, se indican de forma resumida las leyendas reflejadas por Joaquín Abril, nuevas toponimias y nomenclaturas. En el resumen general del plano, se reflejan 42 hectáreas, 54 áreas y 8 centiáreas.⁵⁷

3.4.1. Hoja en la que se detallan las piezas, parcelas y terrenos de regadío, con numeración de 1 a 57:

- Explicación del plano perteneciente al Regadío.
- 1 a 7.- Pieza del Portillo.
- 8.- Pieza de San Juan.
- 9.- Pieza de la Niña.
- 10 a 16.- Pieza del Caño del medio.

⁵⁶ En mayo de 1889 el delegado de Hacienda de Guadalajara insertó un anuncio acerca de que se ignoraba el paradero del perito agrimensor Joaquín Abril y Martínez, quien había intervenido “à nombre del Estado en el reconocimiento y mensura del terreno [...] sito en término de Torrecuadrada de Molina, según certificación expedida al efecto en 20 de Julio de 1884 [...]”, lo que situaría al agrimensor en esa zona y fecha unos 20 años después. *Gaceta de Madrid*, 11 mayo 1889, n.º 131, p. 448.

⁵⁷ Otras medidas expresadas en anegas, yubadas, almudes, y varas cuadradas.

- 17.- Banda Roturada.
- 18.- Pieza del portillo.
- 19.- Banda Antigua.
- 20.- Banda del pastor.
- 21.- Pieza Colorada.
- 22.- Pieza honda.
- 23.- Pieza de las cuatro.
- 24.- Pie de la Rambla.
- 25.- Manzanera alta.
- 26.- Manzanera baja.
- 27.- Pieza de la Barbilla.
- 28.- Pieza de Balzar.
- 29.- Soto de Enriqueta.
- 30.- Huerta alta.
- 31.- Huerta baja.
- 32.- Pieza de las cinco.
- 33.- Pieza del martillo.
- 34.- Pieza de las diez y ocho.
- 35.- Pieza que sigue a la de las 18.
- 36.- Pieza Badera primera.
- 37.- Pieza Badera segunda.
- 38.- Pieza Prado de la Calera.
- 39 a 49.- Pieza de la Barbechera.
- 50.- 1ª Pieza de Cal y canto.
- 51.- Pieza del Prado.
- 52.- Pieza debajo del Prado.
- 53.- Pieza que sigue a la anterior.
- 54.- Pieza de la Paridera en dos tablas.
- 55.- Pieza del prado salado.
- 56.- Pieza sobre la viña y prado salado.
- 57.- 1ª Pieza del Estrecha (sic).
- 58.- 2ª Pieza del Estrecho.
- 59.- Pieza que sigue a la anterior.
- 60.- Pieza de los olivos.
- 61.- Pieza de Alfalfa vieja.
- 62.- Pieza del prado de Rubio.
- 63.- 2ª Pieza de Cal y canto.

3.4.2. Hoja en la que se describen las fincas de secano en cultivo con la indicación de las letras de A, B, C, D, F, G, H, J, L, R, S, V:

Explicación del plano perteneciente al Secano en cultivo.

Fincas pertenecientes a Nuévalos.

D.- Viña de Valzac.

- F.- Viña de la Noguera.
- H.- Viña entre la acequia madre y el monte Común.
- J.- Pieza de mal-riego.
- G.- Pieza sita entre la anterior y viña de la Noguera.
- L.- Pieza llamada Val de mañas.
- Fincas pertenecientes a Carenas
- B.- Viña de los Olmos incluyendo en su superficie la viña llamada de los calzones y otra sita entre la anterior y viña del Barranco de Valverde.
- C.- Viña entre el prado de Rubio y monte
- A.- Viña de la Paridera.
- I [en el plano, Y].- Pieza que está entre el camino de la Venta de Carenas y Monte Común.
- S.- Pieza que está entre el muro de los edificios y en del medio
- V.- Pieza que está entre la anterior y en del medio
- R.- Pieza que está entre la anterior y balsa de los chopos.

3.4.3. Hoja en la que se describe la parte urbana y rústica relacionada con la urbana de Cocos y donde se señalan con los números 1 a 16 las diferentes partes, aunque en el plano se refleja otra más con el número 17, como se explicará más adelante

Los números hacen referencia a lo siguiente:

Explicación de la parte urbana perteneciente a Cocos

- 1.- Casa de recreo y habitación del mayordomo.
 - 2.- Horno de pan cocer.
 - 3.- Casa del pastor.
 - 4.- Parideras del ganado.
 - 5.- Pajar y granero con era.
 - 6.- Cuadra.
 - 7.- Cuadras de recrío.
 - 8.- Pajar.
 - 9.- Cocheras.
 - 10.- Oratorio.
 - 11.- Casas de los arrendatarios.
 - 12.- Corrales para recrío.
 - 13.- Corrales de las parideras.
 - 18.- Pajar con era de pan trillar.
 - 19.- Pajar con era de pan trillar.
- Parte rústica relacionada con la anterior urbana:
- 14.- Huerto.
 - 15.- Huerto.
 - 16.- Huerto.

El agrimensor olvidó reseñar el número 17, que sí que señaló en el plano, el cual se corresponde con el corral de las cuadras de las caballerizas, un patio interior descubierto que tenía su acceso desde el arco de la puerta principal, la puerta más grande y alta de todas ellas, atravesando la casa por debajo de algunas de las habitaciones.

3.4.4. Hoja con el resumen final de los cuadros y plano

Resumen General del Plano.
Superficie que tienen las cuarenta y tres [43] fincas que concierne el regadío de Cocos.
Superficie que tienen las viñas de Cocos.
Superficie que tienen las fincas del secano de Cocos.
Superficie del Río, barranco, acequias y trozos incultos.
Todo lo inscrito en el perímetro A.B.B.C.D.E.F.G. pertenece a Carenas y lo inscrito en el perímetro H.I.J.L.M. y D.A. pertenece a Nuévalos.
D. Joaquín Abril y Martínez, Perito Agrónomo y Agrimensor.
Certifico: Que la cabida de cada una de las fincas en particular y de todas en general, es la que real y verdaderamente existe en sus números respectivos.
Resultando matemático que proviene del levantamiento del plano adjunto verificado por mí.

Zaragoza 20 de Octubre de 1864.
El Perito, Joaquín Abril.

3.4.5. Otras nomenclaturas en el plano de 1864

Monte de Nuévalos.
Monte Común.
Barranco de la Rambla.
Río de Piedra.
Camino de Valverde.
Senda a la Huerta de Carenas.
Barranco de Valverde (*sic*).
Monte de Carenas.

3.5. Nomenclaturas que aparecen en una publicación de 1882⁵⁸

A continuación, se incluyen las denominaciones de los “accidentes del río, afluentes, puentes, artefactos y poblaciones” que corresponden al río Piedra a su paso por la zona de Cocos y desde el encuentro del río Piedra con el río Ortiz hasta el encuentro del río Piedra con el río Mesa. Se señala que el río Piedra es afluente del río Jalón, y que tiene una longitud de 32,582 kilómetros, de los que corresponden al tramo que se ha indicado desde el kilómetro 18,186 hasta el kilómetro 22,048. A Cocos correspondía el tramo que iba, aproximadamente, desde el azud de Cocos de la margen derecha hasta la Toma de Cocos de la margen izquierda, un poco más de unos dos kilómetros de río.

En la margen derecha del río Piedra: Río Ortiz, Azud de Cocos, Tomas de Cocos, Puente de Cocos, Arroyo de las Salinas, Barranco Valverde, Azud de Cocos, Azud de Valdevillas, Toma de Valdevillas, Azud de Franquera (*sic*), Toma de Franquera (*sic*), Puente de Franquera (*sic*). En la margen izquierda: Granja de Cocos, Toma de Cocos, Río Mesa.

4. Cocos después de la muerte de Jaime Muntadas Campeny

Como se ha dicho, Jaime Muntadas Campeny el cual habitó toda la casa y explotó la finca entera, donó la finca de Cocos a su hijo Jaime Muntadas Mariñosa, quien ocupó igualmente toda la casa y finca (Fig. 5a y 5b).



Fig.5a y 5b.- Dos vistas de Cocos, hacia 1950-1960. Imágenes cortesía de la familia Muntadas.

⁵⁸ *Itinerarios del río Ebro y de todos sus afluentes*. Madrid, 1882, pp. 409-412.

Jaime se casó con Rosa Quintana Robledo y tuvieron varios hijos, de los que dos de ellos heredaron Cocos. Así, tras la muerte de Jaime Muntadas Mariñosa la casa se dividió en dos, de manera que las dos partes que heredaron sus hijos Jaime y Fernando tenían las mismas plantas.

Después de esa tercera generación de Muntadas en Cocos, la cuarta y quinta generación de la “familia Muntadas de Cocos” prosiguió viviendo de forma pacífica y agradable hasta que llegaron a mediados del siglo XX los proyectos de construcción de la presa y del embalse de la Tranquera. Algunos miembros de la familia tuvieron el dolor de contemplar en septiembre de 1960 el comienzo del encharcamiento de la finca, mientras que en 1962 el agua la anegó por completo. En épocas de prolongada sequía emergen los restos y piedras de los edificios e infraestructuras de la antigua propiedad.

Con motivo de la construcción de la presa del pantano de la Tranquera y el anegamiento de las tierras, la granja de Cocos las edificaciones y las pinturas murales de las que se tratará a continuación, desaparecieron bajo las aguas. Los cuadros, muebles y enseres que quedaban en la casa se repartieron de forma equitativa y familiar entre los distintos miembros de las ramas familiares de los Muntadas de Cocos a la sazón ya numerosa. Otros bienes muebles, enseres y objetos se vendieron, se perdieron o fueron llevados por personas ajenas a la familia.

5. Descripciones de la casa y de algunos bienes muebles

Este apartado ha sido posible gracias a las aportaciones *viva voce* de distintos miembros “de la familia Muntadas de Cocos” y “de la familia Muntadas de Piedra” y a la recopilación material, documental y a la vista de ciertos bienes muebles aportados. Se ha transmitido de generación en generación que en tiempos de Jaime Muntadas Campeny la casa y la finca fueron muy visitadas por personajes ilustrados, artistas y políticos del siglo XIX, los cuales se alojaban y pasaban largas temporadas en Cocos.

5.1. La casa principal o casa de recreo: generalidades

Era un gran edificio que formaba un recinto cuadrangular cerrado con un patio interior descubierto al que se accedía atravesando la puerta más grande y que servía para guardar las caballerías. El edificio guardaba similitudes con la conocida como Casa o Venta de la Tranquera, ubicada en la confluencia de los caminos de Ibdes, Nuévalos, Carenas y Alhama de Aragón, cerca del río Mesa, y estuvo muy concurrida.

La casa principal de Cocos constaba de sótano, planta baja, primer piso y piso segundo o desván. Las habitaciones eran grandes, espaciosas y estaban ricamente amuebladas, con muebles de maderas nobles y de gran tamaño, varias pinturas de géneros distintos, paisajes, retratos, religiosos..., fotografías, cortinas y otros diversos enseres, algunos de los cuales aún se conservan en la familia. Otros, en el momento de la inundación de la finca, se donaron, se perdieron o, sencillamente, se les perdió la pista.



Fig. 6a, 6b, 6c y 6d. Arriba, a la derecha, gran espejo de madera tallada con incrustaciones artísticas, base de mármol, dos peanas con esculturas metálicas dispuestas en dos repisas; abajo, a la izquierda, fotografía de un salón de la casa de Cocos con el espejo, cuadros, muebles y enseres. Al reverso, escrito a pluma: "Salon de mi casa en Cocos F[ernando] Muntadas" [firma]; arriba, a la derecha; intercaladas, dos pinturas. Imágenes cortesía de la familia Muntadas.

Tenía la peculiaridad (que todos recuerdan y resaltan de manera cariñosa y anecdótica) de que se localizaba en la línea divisoria de los términos municipales de Nuévalos y Carenas, de manera que había cuartos en los que se traspasaba continuamente la línea y por extensión la ubicación de los presentes.⁵⁹ Los miembros de la familia que nacían en el lado de Carenas quedaron inscritos en ese municipio y los nacidos en el de Nuévalos en dicho municipio; ello a pesar de que todos nacían bajo el mismo techo de la casa (Fig. 6a, 6b, 6c y 6d).

Como se ha dicho, tras la muerte de Jaime Muntadas Mariñosa, quedó adjudicada la parte de la casa y de la finca de Nuévalos a Jaime Muntadas Quintana y la parte de la casa y de la finca de Carenas a Fernando Muntadas Quintana.

5.2. El interior de la casa principal

5.2.1. Descripciones *viva voce*, de la casa grande de la parte de Nuévalos

La parte de Nuévalos, adjudicada a Jaime Muntadas Quintana, daba a la era o plaza principal y tenía abierta en su fachada la puerta grande de acceso al patio interior donde se guardaban las caballerías. Sobre la puerta, enmarcada por piedras de sillería, había una marca en la piedra superior que señalaba la divisoria de los términos municipales de Nuévalos y Carenas.

La familia rememora que el acceso a la casa o vivienda se hacía desde la plaza principal o era, subiendo un escalón, a través de una sencilla puerta. Una vez atravesada la puerta, se accedía a un recibidor con algún mueble sencillo (armario armero, pupitre para pagar los jornales). En la planta baja se ubicaban una gran cocina, la leñera y la despensa. Desde esa planta, se bajaba por unas escaleras a la bodega y se accedía también por escaleras a la primera planta. Había dos grandes bancos de madera con respaldo entre los que arrancaba la escalera que subía al primer piso.

Entrando, a la derecha, había un comedor pequeño “de invierno”, luego un ancho pasillo “que parecía un claustro”, y se llegaba a un comedor grande que hacía esquina, amueblado con dos camas turcas, una fuentecilla (con depósito de agua superior y cubo de recogida del agua en la inferior) y una mesa de madera maciza de enorme tamaño.

⁵⁹ Así, por ejemplo, decían “ahora me acuesto en Nuévalos, pero me levantaré en Carenas”, aludiendo al lado de la cama utilizado para ello. También servía para dar nombre a los cuartos: cuarto de Nuévalos, dormitorio de Carenas, etc.

Según rememoran algunos miembros de la familia Muntadas de Cocos y de Piedra, la granja de Cocos conservaba en el techo y paredes de una de las habitaciones principales unas pinturas. En el techo, una pintura de la Anunciación de la Virgen en tonos rosa y azules; la Virgen sentada entre unas nubes y en la escena, varios ángeles. Algunos las atribuyen a ¿Joaquín Espalter?, pintor que adquirió renombre por las pinturas ornamentales en los techos interiores, cuadros de historia y como retratista.⁶⁰

En dos de las paredes del salón principal del piso bajo situadas en la parte opuesta a las paredes donde se abrían ventanas, había un papel pintado en tonos azules y escenas alegres con pájaros y aves, celosías con vegetación y ramajes en los que se posaban los pájaros mientras que otros sobrevolaban en el cielo.

En la otra pared, escenas variadas dispuestas sin aparente conexión, una a continuación de otra, entre las que se recuerda una escena cinegética con perros, hombres vestidos de casacas rojas de caza, caballos, y otras escenas diversas, como la de una gran escalinata que conducía a un palacio, y otras de carácter paisajista entre las que recuerdan un paisaje romántico arbolado, una ¿playa?.

La escalera principal que conducía al primer piso era de madera torneada, con una ancha barandilla, muy bonita, y un banco de madera para descansar en el rellano. Al final de la escalera, se llegaba a un pequeño vestíbulo y, a mano derecha, una puerta que daba acceso a un gran salón, que estaba en la esquina y coincidía en su extensión con el comedor de la planta inferior. Había varias pinturas y retratos, fotografías y muebles de madera de gran tamaño.

En la primera planta se ubicaban seis amplios dormitorios, un cuarto de baño y el mencionado salón principal. Por encima de la primera planta, a manera de una segunda planta, un enorme desván.

5.2.2. Descripciones *viva voce* de la casa principal de la parte de Carenas

En la parte de Carenas, asignada a Fernando Muntadas Quintana, la fachada principal de la casa daba hacia la vega del río en dirección a Carenas. El acceso a la casa era utilizando unas escaleras de piedra con barandilla de hierro. Al entrar, se accedía a un amplio recibidor.

⁶⁰ Ver. <https://www.museodelprado.es>; Bosqued, P.: Joaquín Espalter, retratos de una familia. (Texto inédito)

Había un gran salón con una sillería isabelina compuesta por doce sillas, dos sillones, una mesa redonda extensible, un espejo grande, un escritorio, objetos de escritorio, un sofá, dos sillones. Existía una mesa de ébano con incrustaciones de nácar.

La casa tenía expuesta en las paredes varios retratos y pinturas de diverso género. Entre las pinturas, cuatro cuadros que representan las cuatro estaciones del año, seis cuadros con escenas y paisajes variados, una docena de retratos y fotografías variadas.

5.3. El oratorio o capilla

El oratorio, iglesia o capilla de la granja de Cocos tuvo según indicó Melendo (Melendo, 2017: 88) advocación a San Juan. Una parcela de regadío próxima al oratorio lleva por título “Pieza de San Juan”.

Según describe la familia, el oratorio o capilla era un edificio sencillo y pequeño, pero de bonitas proporciones. Estaba rematado en altura por un campanario pequeño con un campanillo. En su interior, un altar y retablo sobredorado, seis bancos, un reclinatorio y un confesionario. Tenía una capacidad, aproximada, para unas 20 personas. Se conserva un recordatorio con fecha de 1 de junio de 1931 de una primera comunión de un miembro de la familia Muntadas que se celebró en el oratorio o capilla de Cocos.

El campanillo se localiza actualmente en la ermita de San Sebastián de Nuévalos, el confesionario y los bancos se entregaron para la ermita de la Virgen de los Albares de Nuévalos; el cáliz y dos casullas a la parroquia de Nuévalos. El retablo se vendió a un anticuario de Madrid.

5.4. Mobiliario, libros y enseres

En relación a los muebles, se ha localizado la referencia de que en el mes de octubre del año 1841 la sociedad *Muntadas Hermanos* de Madrid entregó a Jaime Muntadas cierta cantidad para amueblar el piso y para los muebles (mobiliario, esteras...), unos 10.000 reales de vellón.⁶¹ La familia refiere que los muebles venían de Madrid, y que como están ensamblados, se desmontaban y se trasladaban cuando era necesario.

Se ha localizado una referencia de *Muntadas hermanos* de Madrid de junio de 1846 por un cajón de loza para Jaime y Pablo. La familia conserva piezas de loza antigua, aunque se desconoce si son de esa época.

⁶¹ AMEPM.

Distintos miembros de la familia destacan que lo más bonito era la biblioteca y sus estanterías, realizadas a medida. Se perdió casi todo el contenido: libros, pergaminos, papeles y documentos.⁶²

5.5. Carruajes

La familia Muntadas de Cocos rememora que se entregaron a “la familia Muntadas de Piedra” varios carruajes procedentes de Cocos, los cuales se exhiben actualmente en el *Museo del Carruaje* ubicado en el Monasterio de Piedra.

6. Conclusión

Existen evidencias que relacionan a algunos miembros de la familia Muntadas con la explotación agrícola, la industria textil y la actividad comercial en Zaragoza, en Calatayud y su comarca.

Según recuerdan las distintas ramas familiares de la familia Muntadas de Cocos, la casa principal estuvo elegante y ricamente amueblada, con pinturas de diversos géneros, retratos e importante biblioteca y archivo. No era por tanto, una casa de labranza normal ni al uso de la zona. Era una casa singular, de carácter señorial, cuyo contenido denota un pasado interesante y en consonancia con la destacada figura de su antiguo propietario, Jaime Muntadas Campeny.

Fue una casa muy visitada, tanto por familiares como por personalidades de la política y protagonistas de la historia del siglo XIX, algunos de los cuales se acercaban igualmente al Monasterio de Piedra para admirar el vergel, el jardín, las cascadas, los edificios y la naturaleza.

7. Apéndice. Toponimias y nomenclaturas de Cocos (siglo XIX) asociadas a la finca y a los cultivos y tareas agrícolas (orden alfabético).

Alberca de la Moratilla; Balsac; Arroyo de las Salinas; Azud de Cocos; Balsa de los chopos; Balsac/Balzar; Banda Antigua; Banda del pastor; Banda Roturada; Barranco Valverde; Barrila; Campo en la rambla; Cantarranas; Cañamones; Caño del

⁶² La amenaza del agua obligó a los últimos moradores a salir con prisas y no pudieron hacerse cargo en ese momento de premura y zozobra de todos los objetos que aún quedaban. Se indica que vinieron otras personas ajenas a la familia que saquearon la propiedad y que quedaron varios libros tirados por la explanada situada delante de la casa principal.

río; Caño de la hombría; Cocos; Congosto de Cocos; Congostos; Cochera; Cuadras; Cuadra de recrío; Era; Fuente de la Moratilla; Granero; Granja de Cocos; Hera en la alta; Huerta alta; Huerta baja; Huertecillo de la casa; Huerto; Judías; Manzanera alta; Manzanera baja; Pajar; Pajar con era de pan trillar; Pajar en el alto; Paridera; Prado de la Barrilla; Pie de la Rambla; Pieza de la alfalfa vieja; Pieza Badera primera; Pieza Badera segunda; Pieza de Balzar/Balzac/Valzac; Pieza de la Banda; Pieza de la Barbechera; Pieza de la Barbilla; Pieza de Cal y canto primera; Pieza de Cal y canto segunda; Pieza del Caño del medio; Pieza de las cinco; Pieza Colorada; Pieza de las cuatro; Pieza del Estrecho primera; Pieza del estrecho segunda; Pieza que sigue a la pieza del Estrecho segunda; Pieza de la Paridera en dos tablas; Pieza debajo del prado; Pieza que sigue a la pieza debajo del prado; Pieza de las diez y ocho; Pieza de las siete; Pieza que sigue a la de las 18; Pieza honda; Pieza de mal-riego; Pieza entre la pieza de mal-riego y viña de la Noguera; Pieza de la manzanera; Pieza del martillo; Pieza de la Niña; Pieza de los olivos; Pieza del pastor; Pieza del plantado de la noguera; Pieza del Portillo; Pieza del Prado; Pieza Prado de la Calera; Pieza de la rambla; Pieza del prado de Rubio; Pieza del prado salado; Pieza roturada; Pieza de San Juan; Pieza Val de mañas; Pieza entre camino de la Venta de Carenas y monte común; Pieza entre el muro de los edificios y en del medio; pieza entre la anterior y en del medio; Pieza entre la anterior y balsa de los chopos; Prado del portillo; Rambla; Salinas; Soto de Enriqueta; Soto del río; Tabla del río; Toma de Cocos; Valverde/Valverde; Valdesolla; Valdehierro/Valhierro; Valzac; Valsar; Valverde/Valverde; Vid/Viña; Viña de Valzac/Balzac/Balsar/Valsar/Valsaz; Viña del barranco de Valverde; Viña de la Noguera; Viña de los olmos; Viña de la Paridera; Viña entre el prado de Rubio y monte; Viña en la rambla.

8. Bibliografía

- BOSQUED LACAMBRA, P. (2018), "Valentín Carderera en el Monasterio de Piedra", *Ars & Renovatio*, nº 6, pp. 101-123.
- BOSQUED LACAMBRA, P. (2020), "Calatayud y su comarca en el siglo XIX: la Granja de Cocos y el Monasterio de Piedra. Aproximación al tema", *Actas del X Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, Calatayud, 15, 16 y 17 de noviembre de 2019, v. II, Calatayud, pp. 633-650.
- MELEND0 POMARETA, J. (2015), "Cocos, lugar despoblado, granja del Monasterio de Piedra", *Actas del IX Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, Calatayud, 13, 14 y 15 de noviembre de 2015, v. I, Calatayud, pp. 186-205.
- MELEND0 POMARETA, J., (2017), *Asentamientos históricos en la Comunidad de Calatayud, tras las huellas del olvido*, Centro de Estudios Bilbilitanos de la Institución Fernando el Católico, Calatayud.
- MUNTADAS NAGEL, E. y MUNTADAS-PRIM SALVADÓ, L., *Recuerdos y hechos sucedidos en el ex Monasterio de Piedra desde que éste pasó a propiedad privada, hacia 1840*, Romargraf S. A., Barcelona, 1970.
- PÉREZ MUÑOZ, J., (2021), "La última etapa de la granja de Cocos, la joya del Monasterio de Piedra", *Cuarta Provincia* n.º 4, pp. 182-193.

W. AA.: *Itinerarios del río Ebro y de todos sus afluentes* (1882) Madrid, Imprenta de Fortanet. Dirección General de Obras Públicas. División Hidrológica de Zaragoza.

Abreviaturas

ACII: Arxiù Casal Interparroquial Igualada, Barcelona.
ADPZ: Archivo Diputación Provincial Zaragoza.
AFTN: Archivo Fomento Trabajo Nacional, Barcelona.
AHPNC: Archivo Histórico Protocolos Notariales, Calatayud.
AHPNZ: Archivo Histórico Protocolos Notariales, Zaragoza.
AHPZ: Archivo Histórico Provincial Zaragoza.
AMC: Archivo Municipal Calatayud.
AMEPM: Arxiù Museu de l'Estampació de Premià de Mar, Barcelona.
AMN: Archivo Municipal Nuévalos.
AMZ: Archivo Municipal Zaragoza.